



## FUENTERRABIA.

### SU SITUACION, SUS RECUERDOS Y SUS GLORIAS.

Su posicion pintoresca.—Aspecto de sus grandes ruinas.—Cotejo de su población antigua con la nueva.—Su fortificacion, su alcázar y su fortaleza.—Su iglesia principal, sus restos arqueológicos, y un histórico billete.

Cuando al amanecer del 26 de Agosto del corrido año (1870) abandonaba muy tranquilo el retiro de mi granja cerca de Villa-Real de Álaba, cuyo pueblo atravesé sin advertir el más leve indicio de movimiento ni de insurrección alguna; muy lejos estaba yo de pensar, que en aquella noche se iban á representar allí y en Aramayona, á donde me dirigía, los tristes sucesos, por los que ya hoy se han derramado muchas lágrimas, á pesar de su solución rápida, y la mejor posible, porque nada hubiera sido peor que una nueva guerra civil con sus tremendo horrores. Pero quiero olvidarme aquí de este incidente y de esta repetición de nuestras tronadas políticas, de este destino adverso de nuestra amada patria, que apenas cuenta en lo que llevamos de siglo más que breves pausas en que no haya sentido el influjo de estas perturbaciones, de las que he participado ahora hasta en alguna de las excursiones de que voy á hablar, pues en una de ellas fui sorprendido oyendo á lo lejos el pavoroso eco del tiroteo de Oyarzun, cuyas descargas se hacían hermanos contra hermanos.

De todo esto prescindiré, y así como deseaba en tales días olvidarme de la política, para no pensar sino en paisajes, antigüedades é historia, tampoco me ocuparé aquí de otra cosa que de la población de Fuenterrabía en la provincia de Guipúzcoa, de esta interesante localidad, que sin importancia internacional hoy, la tuvo grandísima en los pasados tiempos; de la ciudad que, siendo un montón de ruinas al presente, fué población distinguida y plaza fuerte en lo pasado, por más que hoy sólo la formen algunos propietarios é industriales en la parte antigua, y humildes pescadores en la nueva. ¡Gran contraste, por cierto, para cuando guerrera y aristocrática un día, entregaban sus alcaldes los duros mejicanos de su fortuna para tirar balas de plata á sus enemigos los franceses! ¡Para cuando se levantaban las ostentosas casas que hoy solo dejan ver sus blasones entre la hiedra que entapiza sus destrozos, y cuando sus habitantes adquirían, en fin, por el valor y la nobleza de sus hijos, aquellos títulos que hoy todavía lleva de *Muy Noble, Muy Leal, Muy Valerosa y Muy Siempre Fiel, Ciudad de Fuenterrabía*! Pero entremos en materia.

Son tan pintorescas las vistas y los paisajes que se descubren desde cualquiera de los diferentes puntos de esta población, como es oscura y severa la perspectiva que ella de lejos presenta con sus tejados apiñados hacia la antigua fortaleza, y sus ruinas y vetustos muros, ya se observen desde el tren, ó desde sus riberas fronterizas de Francia y España. Hoy la une á la estación de Irun una cómoda carretera sobre terrenos en que no hace mucho anclaban en algunos puntos, buques de importancia, y es grande también el contraste que presenta su parque é imponente aspecto, con la riente perspectiva de esta llanura nivelada hasta hace poco por las aguas, y desalojadas hoy por la industria y el trabajo del hombre, para ofrecer una de las vegas más hermosas y feraces en que el maíz ó *trigo de Indias*, segun en un tiempo se dijo, toma tanta ó mayor altura, que la que le he visto en América, su primitiva patria.<sup>1</sup>

Cuando yo un día participé por primera vez allá en pasados años de este y otros de sus contrastes; cuando después me situé tras de su parroquial y descubrí el grandioso panorama que allí alcanza la vista,

(1) Otro observador de la nación vecina ha dicho con este motivo: *Le terrain enrichi par les alluvions de la Bidassoa, produit du maïs dont les tiges s'elevent souvent jusqu'à deux mètres de hauteur.*

viendo á un lado el mar y al otro el gran círculo de sus cumbres que forma el anfiteatro de sus montañas; por el centro, las dos verdosas riberas de dos grandes pueblos, y por su medio el fecundante y rico Bidasoa,<sup>1</sup> y como gran línea que este paisaje corta, la nueva vía férrea y su gran puente internacional, sobre el que ondean con frecuencia los grandes plumeros que forma el humo de sus cruzantes locomotoras; confieso, que al observar este conjunto, al contemplar esta majestad y esta belleza á la vez, la inmovilidad de los montes y la vida de las olas; el mar que socaba las cumbres á la izquierda, y los perfiles de la vega y las suaves ondulaciones del río á la derecha; al admirar todo esto, repito, mi cálculo no se pudo sobreponer á mi imaginación, y compré, de allí á poco, en aquel punto mismo unos solares en que pensé edificar un albergue donde disfrutar algun dia de su encanto. Que en Fuenterrabía, tanto el artista como todo hombre sensible lo encontrará grande en sus deliciosas perspectivas, en tantas ruinas como tiene allí para sentir, en tantos gloriosos hechos que tiene allí para recordar; y porque en sus multiplicados paisajes se reunen y armonizan todos los grandes efectos que produce en sus manifestaciones la potente naturaleza. Así es, que aquí se goza, no del mar sólo y de la idea de su inmensidad, sino que se confunde con ella la belleza del río, que desagua en sus olas: no se advierten solo las montañas y la grandeza de sus moles, sino que se asocia á su sublime espectáculo la cultura de la vega, con el verdor y extensión de sus maizales, y la irregularidad de los árboles que ostentan sus caseríos. Y todos estos objetos, de este ó del otro punto contemplados, se mezclan y varían según el rumbo de que parte el ojo que los observa; y tantas veces como cambie el punto de su objetivo, otras tantas encontrará la propia magia del paisaje, pero siempre distinto, sin esa uniformidad ó monotonía que tanto detesta el artista. Mas basta ya de su aspecto general, y pasemos á ver el interior de esta población, que bien merecía las miradas de los que pintan, y la elección de los que tienen bastante capital y gusto, y se van, sin embargo, á buscar á Biarritz ó á otras playas extrañas el valioso terreno en que levantar un *châlet*, ó el agitado elemento en que zambullir su cuerpo.

Fuenterrabía, en bascuence *Ondarribia*, playa de mucha arena, bien

(1) Hace siglos que la pesca de sus salmones le viene dando gran nombradía.

expresa su vocablo, como casi todos los de esta lengua, la mucha que dejan mar y rio al besarse y juntarse, con su rompiente el uno, con su desembocadura el otro. Pero sobre esta playa se levanta un promontorio, que es uno de los estribos más salientes de la alta y prolongada montaña de *Jaizkibel*, y sobre esta altura colocóse un dia una fortaleza. La iglesia y la poblacion vinieron despues á su abrigo, y las murallas, sus torres y cubos acabaron hace dos siglos por circundarla en su eminencia. Casi inexpugnable, principalmente por la parte del rio, en los tiempos en que todavía el cañon no tronaba, hoy ya tendría la gran desventaja para esta poderosa máquina, de estar á la vez dominada por otras circundantes alturas.

Ya lo conocieron esto personajes tan históricos como el gran duque de Alba, en 1574, quien dijo, «que la plaza era débil y se devia fortificar»; el Prior, «que todos los remedios que allí se harán (dijo) valdrán poco, y el dinero malgastado»; y D. Francisco de Alava y el Frontino, repitiendo este último, «que era flaca, porque el sitio en todas partes es muy favorable al enemigo, y que se habria de fortificar como él tiene trazado». Esta plaza, sin embargo, fué de mucho interés hasta nuestros tiempos, en que por un tratado internacional fuerón desmanteladas, voladas y destruidas, tanto esta fortificación como la de *Hendaya*, su apuesta y fronteriza. Hoy la torre de su templo es el punto más culminante de su altura, y forma á lo lejos como la cúspide de una gran pirámide, que ofrece el pueblo, sobre el circuito y ancha base que todavía le forman algunos lienzos de sus murallas que han quedado en pié, los destrozos de sus cubos y baluartes y sus calles apiñadas. Pero luego que se entra en estas, su tristeza y desolación es mucha. Calles enteras han quedado reducidas á huertas ó en ruinas sin las casas que las formaban. Exceptúase la *Mayor* ó de Santa María, que arranca desde la entrada principal á la *Plaza de Armas*, y en donde algunas casas modernas, formadas por especulacion, á minera de perforadas grilleras, van sustituyéndose en los solares de las antiguas. En todas las demás, sólo restan paredes en pié, como esqueletos que recuerdan los siglos, el incendio y la guerra.

Sirva de ejemplo de lo primero la afamada torre de *Venosa*. Apénas llegué, en vano comencé á buscar sus ennegrecidos muros, segun la idea que de su antigüedad tenia. El secretario de aquel Ayuntamiento, señor Echenagusia, á quien pedí su noticia, tuvo la bondad de dejar su despacho para mostrarme su sitio, haciéndome la relacion de su

reciente venta para construir las dos casas, cuya escritura tuve despues en mis manos, y que se han levantado dentro del solo espacio que ocupaba este nobilísimo solar, ofreciendo una de ellas el mejor establecimiento de géneros y comestibles que hoy tiene Fuenterrabía. Por fortuna aún quedan para recuerdo de los aficionados, las propias piedras de sillar que formaban el ángulo ó esquina de esta torre armada, como se rastrean entre la propia calle Mayor al Oriente, y la llamada hoy calle *Fuentes y Gorgot* al Sur, teniendo al Oeste la de *Pampinot*, y al Norte otras casas de la calle Mayor. Pues bien: al abrigo de estas piedras vieron la luz de este mundo aquellos vástagos de esta ya casi extinguida familia, fieros y encumbrados entonces, cuando ya desde 1463 alojaban en tal torre á Enrique IV, estaban en gran predicamento con sus sucesores, dejaban nombre por sus proezas; y cuando más tarde daban confesores á los Reyes Católicos, y generales distinguidos de sus dos armadas á los Cárlos y Felipes de Austria. Mas ¿qué dirian hoy, si levantándose de sus tumbas buscaran los pardos lienzos de su torre, apénas agujereados con sus ventanitas de arcos apuntados y gemelos, y vieran lo blanco de sus paredes, y sus mezquinos y uniformes balcones? ¿En dónde encontrarían el gran arco tan bien apuntado de su entrada, sustituido hoy por dos puertas cuadradas y pequeñas, y más de tres habitaciones sobrepuertas en el espacio que tal vez ántes ocuparan sólo su portal y escalera? ¿Cómo comprenderian la delgadez de sus muros de hoy, para defenderse de los asaltos y asedios domésticos de sus tiempos de ayer?...

De tan remotos días (siglos XII y XIII) sólo otra casa existe: la de *Echeveste*. Llamada *la del Obispo*, es preciso ir á buscarla á un paraje, hoy sin salida y de desagradable aspecto: pero su fachada casi completa, su característica escalera, su esquinero escudo y el particular color que le han dado los siglos; todo predispone á cierto pensar indefinido sobre el tiempo y la humanidad, ante cuya sucesión de generaciones el alma se anonada. El pintor ó el dibujante, al ménos, debian ya copiarla ántes que su ruinoso estado sea más completo, pues que á su imagen se revela toda la época de fuerza de los que la levantaron y por entonces vivieron.

Pero donde se encuentra una construcción civil muy caracterizada, perteneciente á tiempos más posteriores, á los siglos XVI y XVII, es, sin duda, en las muchas casas que todavía se conservan en el recinto antiguo de esta ciudad. Aunque alteradas, reconstruidas y remendadas

las más, todavía se ven varias, ostentando sus aleros salientes y artesonados que cubrían sus balcones sobre tallados canes y entre los dos cuerpos salientes en que se encajonaban. Mas ya nada se ve por completo: el cañón y el incendio todo lo han barajado con los años. Sólo una cosa ha quedado imperecedera: la gloria de tantos nombres, cuyas cunas han rodado dentro de ellas, como los de *Machin de Arzu*, famoso hombre de armas de Alonso X en 1280; los de *Arcue*, héroes en San Marcial en 1522; *D. Juan Núñez de Palencia*, una de las grandes figuras de Lepanto en 1571, á quien Sanchez Silva califica de gloria inmortal; *Sandoval*, el benéfico é ilustre arzobispo de Sevilla; *D. Diego de Butron*, héroe esclarecido del inolvidable sitio de 1638; *Zuloaga*, gloria nacional por su valerosa defensa de la Guaira y Puerto-Cabello en 1740; y por último, en nuestros mismos días, *D. Bernardo Goenaga*, el primer premiado en la batalla de Tetuan en 1860, cuya mano hemos tenido la honra de estrechar. Pero dejemos ya la población y sus casas para echar una rápida ojeada sobre sus fortificaciones y central fortaleza.

Esta última se componía de dos partes: del alcázar y fortificación antigua, cuyas ruinas se ven por la parte Este frente al río y costa francesa, y la más moderna que se levanta sobre la plaza de Armas. La primera puede remontarse á la época goda:<sup>1</sup> la segunda es obra reconstruida parte, y parte hecha de nuevo á mediados de los siglos XVI y XVII, y del tiempo de los Reyes Católicos y Carlos V, desde cuyos reinados se vinieron aumentando y perfeccionando varios de los muros de esta plaza, sus cubos y fuertes. En efecto: los primeros apuntes que de estas fortificaciones se encuentran en el archivo de Simancas copiados en 1844 por la Dirección del cuerpo de Ingenieros, y de los que acabo de proporcionarme los más curiosos, no se remontan más que al año de 1574, como ya dejó apuntado, y al de 1581. En la primera fecha, ya aparece que el *Frontin ó Frontino*, maestro de esta clase de obras, y como *Expanochi*, extranjero, se remitía á cierta traza que había dado para hacer de nuevo toda su muralla. En la segunda fecha, ya se encuentra una carta de *Tiburcio Expanochi* á 20 de Noviembre de 1580, en que manifiesta haber levantado plano y perfiles de Fuenterrabía y terrenos inmediatos con su corte, aunque sin aparecer los planos; y ya en 1594 el *Consejo de Cantabria*

<sup>1</sup> (1) La tradición afirma que existía un fuerte ó cubo llamado Wamba.

proponía á Felipe II que pasara allá *Tiburcio Expanochi*, y que de acuerdo con D. Juan Velazquez, formase sus trazas y diese su parecer, á lo que el severo Felipe decretó: «Está bien que balla Tiburcio y así se »le ordene y sea al tiempo que menos falta pueda hacer en lo de Jaca »que será agora en Invierno.» Pues bien: desde esta época hasta casi mediados del siglo posterior (1642) duraron los pareceres y los trabajos principales de esta plaza, segun consta de carta copiada por mí de Diego Butron, alcalde de dicha ciudad, y en los que estaban inclusos los de haberse cerrado el palacio «con bóveda cubierta con su losadura engrosándola de mampostería hasta cinco piés, para librar los víveres del riesgo de las bombas;» enumerado sus varas de piedra labrada y otros pormenores de su razon; trabajos en los que por muchos años estuvo encargado por el monarca y Consejo de Cantabria, el Padre Francisco Isasi; como el jesuita Claudio Ricardo fué más de una vez consultado para las fortificaciones de San Sebastian y su ciudadela de la Mota, segun el parecer que, firmado por él propio, he visto y copiado.<sup>1</sup>

Pero volviendo á sus actuales ruinas y á las especiales de su antiguo alcázar, que miran hacia la frontera francesa, todavía se pueden advertir en estas, dos ventanas de rosetones ojivales que darian luz al salon principal del antiguo alcázar, y en el que resonó sin duda la voz del Rey Católico, de Carlos V y otros reyes anteriores que este alcázar defendieran ó visitaran. Aun se pueden descubrir en su coronamiento los restos de dos torreones circulares que empotraban esta morada, y de los que el más alto sería la torre del *Homenaje*, en que ondeaba la bandera de los soberanos de Castilla. En la fortaleza que da á la plaza de Armas, no hay nada artístico que contemplar, sino su regularidad, su severidad y la solidez de su mole. Monumento defensivo y de fuerza, nada ofrece al ideal sino los caractéres históricos que en su lienzo y cordon han dejado escritos las balas de la artillería que en diferentes épocas rompieron y destrozaron sus sillares. Sólo una lápida de piedra blanca se notaba hasta este año sobre su puerta, lápida que con hermosos caractéres romanos recordaba al gran Carlos V. Hoy la he encontrado en el suelo y reducida á menudos pedazos,

(1) Véanse los tomos I y II del siglo XVI y XVII, sección 1.<sup>a</sup>—Fortificación, ó sea colección de documentos copiados en el archivo de Simancas, que existen en el archivo del C. de Ingenieros, para formar su historia.

pues parece cayó de noche por no estar bien empotrada sobre el muro. Este caseron, donde se alojaba la guarnicion de la fortaleza, con bóveda de sillería, segun hemos visto, estaba llamado hoy á ser la base de una fábrica, de un ostentoso palacio de inmensas vistas, ó debia venir al suelo para dar más luz y alegría á la plaza, levantándose en sus solares unas pintorescas casas: pero su moderno comprador cree que ha adquirido un tesoro de bellezas, y hasta ha enarbolado en él una bandera especuladora que no podrá producirle lo que la explotacion de sus materiales, que son muchos y buenos, descontando el no pequeño costo de su derribo. Porque los recuerdos históricos en todo caso pertenecen, como ya hemos señalado, á las traseras ruinas que miran á Francia. Pero pasemos ya á su cercana y principal iglesia.

Desde que se franquea la puerta principal de este templo llamado Santa María de la Asuncion, ya el alma siente lo bueno y bello de las obras de los hombres. Represéntase aquí este sentimiento en el religioso de nuestros padres, que no concebían la vida pública y privada sin poner el templo, ya al lado del municipio, como en San Anton de Bilbao, ya al abrigo de sus fortalezas, como en éste de Santa María. Respirase bajo sus naves cierta grandeza, que concuerda con la antigua importancia de esta ciudad, cuyas generaciones la levantaron con cierta ostentacion y bello estilo. Éste es góticoflorido en su interior, y el arco rebajado de su coro es tan notable por sus proporciones y elegancia, como por algunas de sus figuras caprichosas. Mas si bien se observan los cornisamientos de sus machones, esta iglesia ha sufrido varias restauraciones, y su misma portada exterior es del Renacimiento.

Por dicha para el culto y para el arte, su actual cura y vicario, D. José Joaquin Ollo, sabe lo que guarda, y no sólo la cuida y la embellece, sino que no siendo arqueólogo, tiene todos sus instintos, y es el mejor conservador de los objetos antiguos de este templo, por lo que personalmente le felicito, como le rindo aquí este público tributo. Él ha exhibido y colgado en la sacristía tablas y medallones de relieve pertenecientes al antiguo altar mayor que yacian en los sótanos olvidados, y ha colocado otros en los laterales del moderno altar mayor. La antigüedad de estos objetos (tal vez del siglo XIV) hace que sirvan como de piedras miliarias que van marcando en la sucesion de los tiempos los progresos de las artes. Acaso se refieren á época más antigua todavía otros no menos curiosos de piedra que formaron sin

duda los tableros del antiguo púlpito, por haberse conservado otros iguales en el actual, y ya oí de sus labios el propósito de recogerlos y unirlos á manera de cuadro, en cuyo deseo le apoyamos con todo el interés que el arte inspira á sus defensores y aficionados. Pues con este eclesiástico tan activo como amable, ascendí á la techumbre de esta alta iglesia y anduve sobre su tejado, para bajar despues á sus bóvedas y admirar el bosque de maderas que las reservan, á pesar de estar todas formadas de piedra; y al pisar sobre ellas y dejar caer mi vista por un agujero que había en la del presbiterio para la cuerda de su lámpara, no pude ménos de impresionarme al observar el abismo que se presentó allí á mis piés, y que me pareció tanto más terrible en mi elevacion, cuanto que no se está acostumbrado á medirlo por tales alturas, cual los albañiles.

Mas ya que de estos fragmentos arqueológicos me he ocupado, no concluiré este artículo sin consignar el hallazgo de cierta lápida é inscripcion que la constancia de mi hijo Miguel se propuso descifrar, conservando fielmente los solecismos, entre lo borroso de sus líneas, el lujo de sus abreviaturas y la particularidad de sus caractéres encerrados unos dentro de otros.

Dicha lápida, vertida al castellano, dice:

Cristo Rey vino en paz, y fué hecho hombre de verdadera carne.

Cristo, remedio de todos, en paz caminaba. Cristo fué crucificado.

Cristo fué muerto.

Cristo fué sepultado.

Cristo ascendió.

Cristo manda.

Cristo reina.

Cristo defiéndanos de todo rayo.

Dios está con nosotros.

Pues esta lápida se encuentra en uno de mis solares, de que ya he hecho mérito al principiar, y está sobre el pórtico del antiguo polvorín de la fortaleza, construido á prueba de bomba, sin haberse descubierto hasta este año por el facultativo D. Mariano Lumbier, que mandó limpiar las hiedras que la cubrian y la ocultaban por completo. Y como el polvo y la humedad que recogia han corroido muchos de sus caractéres, esto hizo muy difícil su lectura: pero deletreados unas veces y adivinando otras su sentido, copiando ante la misma sus signos y palabras, mi nombrado hijo la llegó por completo á copiar con toda

fidelidad, y esta lápida comprueba lo que ya dejamos ántes asentado. Que para la piedad de nuestros padres no habia obra ni peligro en que no se invocase á la Divinidad bajo la forma de nuestro culto. Porque, hecho el polvorin, preciso era su sancion religiosa, preciso era su invocacion divina, y por ello se grabó esta especie de exorcismo como preservativo contra los peligros del cielo, ó sea de sus exhalaciones eléctricas. El año en que se hizo falta: pero teniendo presente que esta inscripcion contiene parte de un antiguo formulario de la diócesis de Nabarra sobre exorcismos, que el propio señor cura Ollo me mostró; por esto y por la buena forma de sus caractéres, se viene en conocimiento que debió haberse puesto allí por los años de 1645 á 1646, en que se concluyeron estas propuestas obras.

No concluiré este artículo sin despedirme de Fuenterrabía, recordándole y popularizándole así, aquel célebre billete que acaba de exhumar un notable literato<sup>1</sup> y que se apresuró á dirigir á su mujer el duque de Medina de Rioseco, cuando el célebre sitio que ya dejó nombrado en 1638. Despues de aquella resistencia épica de sus habitantes á las fuerzas francesas que tan duramente los asediaban y destruian, y cuya memoria inmortal recuerda todos los años aquel Ayuntamiento bajo las bóvedas de su iglesia principal, á que este año tuve la honra de ser invitado; cuando el Maestre de Campo, D. Domingo de Eguía habia dado tiempo con su serenidad y tesón heróico para que aquel llegara á su socorro, llega el duque nombrado, triunfa en recia batalla, y recordándonos, como dice muy oportunamente el Sr. Ferrer del Rio, el estilo de César en sus célebres *Comentarios*, así escribió á su esposa: «*Amiga, como no sabes de guerra, solo te diré que el ejército enemigo se dividió en cuatro partes: una huyó, otra matamos, otra prendimos, y otra se ahogó. Quédate con Dios, que yo me voy á cenar á Fuenterrabía.*»

MIGUEL RODRIGUEZ-FERRER.

---

(1) Procesion histórica de españoles célebres de la edad moderna.—Desfile de privados, por D. Antonio Ferrer del Rio. *Revista de España*, núm. 70.

## AZERI SETOSOA.

Ollo toki batera  
bidea ikasi  
zubelako, zan andik  
lapurretan asi;  
eta eiz onarekiñ  
joanaz maiz igasi,  
zan goserik pasatzen  
etzubela bizi.

Ala gau illun batez  
askotako gisan,  
betiko tokitikan  
sartutzen asi zan;  
bañan ez ikusirik  
zegonik ezer an,  
isatsetik zepoan  
presa erori zan.

Erori zan an bañan  
Eskapatu zuben,  
ontarako isatsa  
an utzi baizuben;  
alaz guziyaz ere  
seta nola zuben,  
berriz joan gabe etsi  
izandu etzuben.

Ala, joan zan denboran  
zan bañan len sartu,  
lenengo zuben begiz  
tokiya miratù;  
eta zubelako an  
zepoa billatu,  
bere gañetik salto  
egiñik zan sartu.

Bañan beste zepo bat  
ere nola zegoan,  
erori zan ikusi  
etzuben zepoan;  
eta onen agiñak  
loturik zankoak,  
moztu zion ta itzul  
anka paltan zan joan.

Geroagoan ere  
leku berbereña  
joan zan ta izan zuben  
sartutzeko era;  
eta erori gabe  
zepoetan bera,  
zan ortzetan ollo bat  
zubela atera.

Bañan jabea nola  
zalantzán zegoan,  
aizkorarekin atez  
kanpotik baitzegoan,  
irten zanean jorik  
arekin lepoan,  
moztu zion ta etzan  
geiago aruntz joan.  
· · · · ·

Debekatuba dagoen  
tokira sartutzen  
asten danak ederrak  
maiz ditu artutzen;  
eta bazaizko berriz  
artubak aztutzen,  
azkenekoz du bere  
biziz pagatutzen.

## ASTOA ETA IDIYA.

Mendi egal batean  
topozturik biyak,  
esan ziyon alkár jo  
bañan len idiyak,  
jira ta ken zedilla,  
bide artatikan,  
bada biyak kabitu  
etzitezkela an;  
eta asto muskillak  
zelarikan zarra,  
bañan lenaz izana  
panparroi-samarra,  
eranzun zion: irten  
zitekela bera,  
bada ark etzubela  
nai andik atera,  
eta idiyak gauza

ikustearaz ala,  
eta setan astoa  
ainbeste etzala,  
adar aundiayarekin  
tripapean iota,  
zuben goitikan beko  
errekara bota.

· · · : · ·  
Arrazoi igualetan  
gogorragoari,  
kontra egiten seta  
gatikan ez ari;  
zein bai leioken egin  
okertzera biyak,  
asto zarrari egin  
ziona idiyak.

RAMON ARTOLA.

## AMAYA Ó LOS BASCOS EN EL SIGLO VIII.

---

(ESTUDIO CRÍTICO.)

---

(CONCLUSION).

V.

No es *Amaya*, segun lo hemos visto ya varias veces en el curso de este estudio, libro que deba la existencia á la imaginacion pura. Al contrario, la leyenda y la historia son sus fuentes principales: una y otra han proporcionado los elementos primordiales que despues sirvieron al autor para levantar el gallardo edificio que actualmente embelesa nuestros ojos. La erudicion y la fantasia marchan juntas en la obra, venciendo la primera la torpeza natural de su paso, gracias á las brillantes alas que la segunda le presta. De esta manera, cuando acabamos de leer la obra, en nuestra memoria quedan, hábilmente grabados por el estilo magistral del autor, los rasgos fundamentales de dos pueblos totalmente diversos.

En *Amaya* tenemos, pues, en primer lugar, una pintura de la sociedad gótica, hecha escrupulosamente en vista de cuantas publicaciones de la ciencia histórica contemporánea pueden ilustrar el asunto. Armas, trajes, viviendas, mobiliario, iglesias, fortificaciones, organización militar y política, usos, costumbres y preocupaciones, es decir, lo que caracteriza al hombre moral y físico, figura en las páginas de *Amaya*, sin pedantería, sin digresiones molestas, sin tono docente

que delate la presencia de la ciencia, de una manera natural, adecuada á las situaciones, íntimamente ligadas á ellas, con carácter perpétuo de accesorio, reemplazando y sustituyendo las descripciones vagas y meramente imaginativas de otras obras del mismo género. Todo lo relativo á la decalvacion de Ranimiro puede servir de muestra, en esta parte, de la *manera* del autor, quien sin separarse del relato pendiente nos da á conocer una porcion de detalles interesantísimos, relativos á una ceremonia completamente ajena á nuestras costumbres modernas, importante por los efectos políticos que producia, importante por la intensidad del sentimiento religioso que revelaba, de la que hasta el nombre se ha perdido entre nosotros, y cuya existencia sólo puede ser conocida por corto número de personas aficionadas á la historia.

En la pintura de la sociedad gótica predomina, como es natural, el elemento histórico; en cambio, en la pintura de la sociedad euskara y á causa de la penuria de documentos, el elemento legendario. Los mitos y las consejas, las tradiciones y los cantos, los recuerdos y las supersticiones que de aquellos oscuros tiempos y pueblo, poco ménos que ignorado hasta nuestros días, se conservan, más ó ménos confusos y alterados, están reunidos en *Amaya* por Villoslada, con la solicitud del anticuario, y la piedad filial de un buen hijo. Las bellas y sencillas flores nacidas á la sombra ínalterable de las montañas bascas, cuyos écos, nó torpes canciones y sí himnos de Religión y Patria resonaron durante luengos siglos, ostentan hoy tan preciadas galas en artístico y riquísimo búcaro recogidas, saturando con aromoso perfume la corrompida atmósfera que se respira en España.

Y de tanto y variado elemento, descriptivo, dramático, legendario, histórico y filosófico como llevamos señalados en *Amaya*, ¿no resulta alguna concepción profunda que á la vida práctica atañá y comprenda? Sí ciertamente, y no sería Villoslada el autor de génio que hemos calificado, si en su obra no se encontrase más que emoción artística, porque es propio de todo gran escritor manifestar ideas trascendentales mediante las concepciones del arte.

No son pocas las ideas de este género que quedan indicadas, pero dominándolas á todas ellas y constituyendo la concepción profunda á que acabamos de hacer referencia, encontramos la fórmula sintética de la Nacionalidad Española. Los godos y los bascos representan dos elementos esenciales de dicha nacionalidad; los unos representan el ele-

mento español que podemos llamar territorial, y los otros el elemento español étnico. Los godos son los descendientes de los conquistadores, de los extranjeros, convertidos en españoles por la mera posesión del suelo durante el transcurso del tiempo; los bascos son los descendientes de los primitivos pobladores de la tierra hispana, los restos varoniles del gran pueblo ibero, destruido, ó al menos, radicalmente transformado en el resto de España, por la inacabable serie de las invasiones celta, griega, fenicia, cartaginesa, romana é hiperbórea. De esta situación respectiva de ambos pueblos nace un antagonismo irremediable que se traduce en lucha perpétua y sangrienta, pugnando los godos por completar su nueva nacionalidad, y empeñados los bascos en conservar la suya. A unos y á otros les separa la contraposición de intereses, los usos, las costumbres, la lengua, la civilización, factores importantes, pero los une el territorio y la religión, factores importantísimos, sobre toda ponderación el segundo, y que por lo mismo son las únicas bases posibles de una unión necesaria en muchas ocasiones.

Estos dos últimos factores obran, aunque con diversa intensidad, en el mismo sentido. Es indudable, que bajo el punto de vista euscaro absoluto, los godos son unos extranjeros; pero también es indudable que á causa de la larga posesión del suelo, los godos son, de todos los extranjeros, los que poseen en menor grado el carácter de extranjería respecto á los bascos. Al fin y al cabo los dos pueblos habitan el mismo territorio, y la posición geográfica va produciendo sus habituales consecuencias, implantando paulatinamente la idea de nacionalidad, armónica de pueblos y razas diferentes. Esta sola circunstancia de la coexistencia en un mismo territorio, debía forzosamente inclinar á los bascos á formar alianza con los godos, como ya había sucedido en tiempo de los romanos, si una raza extraña á las que habitaban la Península quería conquistar nuevamente el suelo español. Pero la tal alianza ó unión, por motivo de las tenaces y constantes luchas, hubiera presentado quizá dificultades más grandes con los godos que con los romanos, si no hubiese existido identidad de religión entre germanos y euskaros, á cuyas creencias compartidas amenazaba igualmente la irrupción agarena.

Y aquí nos encontramos de lleno con la idea profunda de Villoslada, que informa el sentido político y social de *Amaya*. Los bascos, apartados hasta entonces, entran en el concierto de la nacionalidad

española amenazada de muerte, movidos por el sentimiento de la fe. «Desde hoy se levanta en España una nueva raza que se llama la Cristiandad», exclaman García Jimenez, caudillo de los nabarros, y Andeca, señor de Bizcaya, cuando deciden acudir á la defensa del imperio godo; de esta manera los bascos penetran en España por las puertas de la Iglesia Católica, y el movimiento sublime de la Reconquista comienza con la efusión fervorosa del sentimiento cristiano. Los godos, á su vez, comprenden las necesidades de los nuevos tiempos, y renunciando para siempre á sus designios de conquista posterior del territorio bascónico, ordenan á sus compatriotas que ocupaban las tierras bajas de este país, que ayuden á García Jimenez á fundar la monarquía nabarra contra los musulmanes, enemigos de Cristo. Este es el testamento político de los godos, que en aquellos luctuosos instantes vislumbran el porvenir de España. «Idos vosotros, dice Teodomiro á Pelayo y á García Jimenez en el momento de fundar el reino de Aurariola, idos vosotros á vencer; yo me quedo aquí en medio de los sarracenos á ser derrotado una vez y otra vez, hasta asentar mi reino ó morir peleando. Pero, amigos míos, el imperio toledano ha concluido para siempre, y de sus ruinas han de salir tantos otros, cuantos caudillos haya que levanten la cruz. Vos, Pelayo, seréis en vuestras montañas rey de Asturias; vosotros los bascos, más afortunados que los demás, teneis en vuestra inmemorial independencia un reino ya formado. Pero todo será nuevo, todo distinto, todo separado y libre, unido sólo por el pensamiento capital de la reconquista, por Jesucristo y para Jesucristo. Yo, desde Aurariola, vosotros, desde el Norte y Occidente, quien menos se piense, desde Levante, seguirémos ensanchando nuestros dominios hasta que se toquen las fronteras, y en un haz se junten nuestras cruces, y de cien reinos distintos, pero cristianos, torne á formarse la monarquía católica española.»

No nos importa distinguir y separar la parte de ficción que encierra todo esto, porque precisamente buscamos el pensamiento íntimo del autor, y aquí lo encontramos íntegro. Para Villoslada la patria no es, y con razón, una atadura violenta de elementos materiales, sino una comunión de elementos espirituales. La patria se funda en la libre voluntad del alma, y en esta reina como soberana la Religion. Unidos los pueblos por este inquebrantable lazo, la constitución nacional admite diversidad de leyes y costumbres, de la misma manera que la Iglesia Católica comprende dentro de su seno, monarquías y

repúlicas, y hombres de todas las razas y climas del mundo. Es decir, que la autoridad más fuerte respeta la libertad más amplia, y el problema de los problemas se resuelve fácilmente, sin que la odiosa tiranía desate sus azotes sobre los míseros pueblos esclavizados. Provechosa enseñanza que no debieran olvidar los políticos, que dominados actualmente por teorías materialistas, quieren fundar la nacionalidad en la imposición de ciertos caractéres meramente físicos y externos, como la unidad de legislación, de lengua, de tributación y otros análogos, sin reparar que las raíces de la patria penetran en la conciencia del hombre, y se nutren únicamente de sentimientos morales, entre los que la Religión ocupa el primer puesto.

En *Amaya* contemplamos la formación de la nacionalidad española, no deformada con ninguna hegemonía irritante é injusta, sino respetuosa y guardadora de todos los derechos, tal como ha existido y tal como podía existir siempre, sin perjuicio de los altos intereses nacionales. En esta parte, el ilustre escritor nabarro ha reasumido admirablemente la política tradicional de nuestra tierra, encerrada en el culto de la ley divina primero, y después en la práctica de las leyes humanas libremente establecidas y aceptadas por el país, porque las sagradas palabras de «Dios y Fueros» serán perpetuamente, mientras exista nuestro pueblo euskaro «el eco de los montes de Nabarra.»

ARTURO CAMPION.

---

## SOR-LEKUAREN MINA KALIFORNIAN.

(NERE ADISKIDE MAITE LOUIS ETCHEVERRY, MAULEKO DEPUTATU GEIARI.)

«Errialde guzietan toki onak badira  
Bainan biotzak dio: Zoaz Eskual-errira.»  
«*Eskualduna.*»

Eskual-erria!	Ikusten dugu
Toki eztia!	Gure sor-leku
Zutaz askotan	Gustagarria
Ameriketan	Mendek yarria
Oroitzen gare	Itsas egian
Bai eta ere	Mendi gainean
Gure ait' amez	Lanoz gordea
Anai-arrebez	Eta yendea
Adiskideez	Zuur-yustua
Eta auzoez.	An laketua!
Lur oberena!	Mutil sendoak
Sakratuena!	Azkar-gozoak
Zure mendiez	Kanpoko lanez
Eta zelayez	Edo artaldez
Oroitzen gare	Okupatuak
Aipatuz ere	Eta neskatchak
Zure etcheak	Beti lanean
Garbi-churiak	Gostu onean
Zure elizak	Etche chokoan
Eta izkilak.	Amen ondoan.

Gure arrebak	Kasailik gabe
Lore charmantak	Batzuk musean
Negu luzean	Edo trukean
Su bazterrean	Bertzeak plazan
Ardura kantuz	Plekan-pilotan.
Gutaz oroitzuz	
Lio iruten	Ameriketan
Arropa yosten	Desterru untan
Edo lisatzen	Eskual-semeak
Dire yostatzen.	Beldur gabeak
.....	Agertzen dire
Kalifornian	Altoki ere
Urte guzian	Segituz beti
Gure artean	Eta fermuki
Goiz-arratsean	Lege sainduak
Pasatzen dugu	Zerukozkoak.
Denbora usu	
Bertsu chaarrak	Yainko andiaz
Ezti-ederrak	Eta Fedeaz
Gora kantatuz	Sokorrituak
Errepikatuz.	Eskualdun onak
O! Igandetan	Izanen dire
<i>Angeles</i> <sup>1</sup> etan	Menderen-mende
<i>Balladenean</i> <sup>2</sup>	Gizon zuzenak
Denak batean	Famatuñenak
Yostatzen gare	Eskual-errian
	Mundu guzian.

J. P. GOYTINO,  
*«Le Progrès» paper moldizkirtuaren Zuzendaria.*

Los Angeles (Kalifornia) 1889-ko Abuztuaren 10-ean.

(1) *Angeles*=*Los Angeles* deritzon Uria, Kalifornia-goyan.

(2) *Balladenea*=*Los Angeles*-en diran eskualdun guztien billera egiten den echea.

**BILBAO.****COSAS DE ANTAÑO.**

LAS TORRES DE LUCHANA, DESDE SU FUNDACION HASTA SU RUINA.

(CONTINUACION.)

Al insigne D. Iñigo de Belasco y Tobar sucedió en sus estados y dignidad de XI condestable de Castilla, VI de su apellido y V duque de Frias, su hijo D. JUAN FERNANDEZ DE BELASCO, que casó con doña María de Giron, hija del primer duque de Osuna, de la que tuvo veinte hijos, fallecidos todos de menor edad, excepto D. Iñigo y D.<sup>a</sup> Ana de Belasco.

Fué D. Juan alto é insigne caballero, encargado por el rey D. Felipe III de presentar su obediencia al papa Sixto V, empleando en este acto tanto lujo y grandeza, que entró en Roma acompañado de cuatrocientos caballos y de muchos títulos del reino de Nápoles. Desempeñó el cargo de capitán general de Castilla la Vieja durante las guerras con Inglaterra, con la que ajustó la paz; el de gobernador de Milán y el de capitán general de Italia, donde formó un ejército de 14000 infantes y 2000 caballos, con los que, atravesando el Piamonte y la Saboya socorrió al condado de Borgoña, usurpado por Francia, en los momentos mismos en que esta nación marchaba con otro ejército más numeroso mandado por su rey para oponerse al del condestable, sin que lograse siquiera arrebatarle una sola de las plazas que había recuperado. Estuvo también encargado por el rey de recibir en Mán-tua á la reina D.<sup>a</sup> Margarita de Austria, llevando consigo á la duquesa su mujer y á su hermana D.<sup>a</sup> Juana de Belasco, camarera mayor

de S. M., haciendo el condestable este mismo oficio con la reina su señora, que le tuvo siempre en grande estima.

Despues de la muerte de D. Iñigo de Belasco y Tobar, padre de este D. Juan Fernandez de Belasco, y con fecha de 2 de septiembre de 1585 tomó posesion «de las torres de Luchana en la Ribera del mar, »cerca de la Villa de Bilbao», su apoderado el ilustre señor D. Gonzalo del Rio de Matienzo, quien, ejerciendo los mismos actos de autoridad que sus antecesores, es á saber, despidiendo á sus alcaides Diego Hurtado de Belasco y Tobar y Sancho de Retuerto, les repuso enseguida en sus cargos, segun consta de la escritura hecha por Juan de Ciereza, escribano de número del Valle de Mena.

En este año de 1588, hubo intento, segun más adelante lo hemos manifestado ligeramente, de continuar con el ruidosísimo pleito que aquel insigne é ilustrado IX condestable de Castilla IV de su apellido D. Pedro Fernandez de Belasco puso en 1533 al Concejo y vecinos del Valle de Baracaldo, sobre derechos de grandísima monta que pretendia pertenecerle, y contra los que estos se opusieron.

Tres años duró la lucha entre el pueblo y el condestable, hasta que en el mes de marzo de 1536 dictó sentencia en su favor el Teniente general de Bizcaya; pero fué tan enérgicamente combatida y alegó el pueblo tantas razones apelando á sus derechos inconcusos, á sus libertades, á su independencia, y sobre todo á la imposibilidad de que el condestable ni otro hombre alguno podia ejercer dominio sobre sus vidas y haciendas, que el Juez Mayor, reconociendo estas razones, revocó en todas sus partes la sentencia del Teniente general, absolviendo y dando por quito y libre al Concejo, de cuanto pedia, demandaba y le había acusado el condestable.

No debió satisfacer á éste el fallo del Juez Mayor; pero tampoco debió abrigar mucha confianza de obtenerlo mejor en otro tribunal, porque así se dejaron las cosas hasta el año de 1588, en que su sucesor el X condestable D. Juan Fernandez de Belasco, dueño y señor á la sazon de las fortalezas de Luchana, ya fuese porque le aconsejaran la remocion del pleito suspendido en 1539, ya por instigacion ó deseo propio, pidió consulta acerca de él á letrado prudente é imparcial que se la dió desde Valladolid en 12 de Agosto de 1588.

Esta consulta, que está firmada por Francisco Salgado y que refiere perfectamente las causas y principales fundamentos del litigio, pinta además con exactitud el carácter altivo é independiente de un

pobre pueblo bascongado, que como el de Baracaldo, desafía la soberbia é influencia de una de las familias más prepotentes de España; y que tratando á su jefe con la mayor dureza por el atentado que contra él comete, consigue suspender la continuacion de la disputa, sin que jamás volviese á ser molestado por ella.

La consulta, que es tan interesante como curiosa, dice así:

*«Relacion del pleito que en la Chancilleria de Valladolid ante el Juez mayor de Vizcaya, se trató entre el Condestable D. Pedro Fernández de Belasco de la una parte con el Concejo e vecinos del Valle e ante yglesia de Varacaldo, que es en el Señorio de Vizcaya, de la otra.*

Parece que el año pasado de 1533 ante el bachiller Solarte Teniente general de Vizcaya por comision particular que tuvo, el condestable D. Pedro puso demanda, querella e acusacion contra el Concejo, justicia y rejimiento y otras personas particulares del Concejo de Baracaldo, diciendo que teniendo e poseyendo el dicho condestable á uno con el dicho Concejo de Baracaldo y perteneciendole al dicho condestable la tercia parte de todos los montes que son en la tierra del valle de Baracaldo desde Tráxaga hasta el pasaje de Tápia hasta aguas altas y los terrenos de Salcedo y de Galdames, y ansi mismo los Seles que llaman el Sel de Exeluz, y el de Ansoleta, y el de Artiagane, y otro de la misma Artiagane, y el Sel de Asalguieta, y el terreno de los dos Seles de Zornozaburu, y Teguiaga, y mortuorio, y medio Sel de Albizturtiaga, y otro mortuorio que se llama Alto del Conde, del dicho Concejo de Baracaldo y vecinos particulares, teniendolo en rentas con fianza del dicho condestable á uno con la su ferrería de Urquillú sin su licencia y consentimiento avian quemado los dichos montes y seles por se usurpar y quitar la posesion que dellos tenia. Y otrosi le invadian la jurisdicion civil y criminal que tenia en dicho valle de Varacaldo entre los vecinos dél, especial y entre ciertos labradores para que no use dellos ni goce de los tributos, censos y rentas que tiene en ellos,—las quales dichas casas y solares, declara por sus nombres y pretende que son labradoriegas y que tenia en ella jurisdicion civil é criminal y le pagaban 600 mrs. cada un año, pidió se declarasen todos estos dichos bienes, preeminencias y merindad pertenecer al dicho condestable, condenando á los tenedores y poseedores de los dichos bienes, y en especial á los que habian talado y usurpado la tercia parte de los dichos montes y molestado en la posesion de la dicha merin-

dad; de las mayores y más graves penas civiles é criminales, en derecho establecidas, mandándose tomar ante todas cosas su posesion «vel quasi» segun antes estaba y que en adelante no le molestasen, ni inquietasen, ni perturbasen, nin dejases de gozar libremente de su derecho é posesion «vel quasi» en que estaba él y sus antecesores.

El Concejo de Varacaldo pone exenciones y dice que todos los montes y términos son concejiles comunes y propios de la anteiglesia y como tales los han gozado sin partes ni contradicion del señor condestable, y en vista y sabiduría suya, y de sus acedores, y renteros, y que si alguna vez abian cortado los montes avia sido por via de renta y pagándole el precio dellos, para la ferrería de Urquillo que él tenía—y tampoco el condestable avia tenido, ni tenia jurisdicion alguna civil ni criminal, ni por via de merino, ni juez, ni ejecutor, ni en otra manera, ni vasallaje, ni señorío, ni preminencia alguna, ni tributo, ni prestaciones, ni otras rentas, porque eran vasallos de su magestad y que tenia jurisdicion civil y criminal alta e baxa, y proveia corregidor de Vizcaya, de cuya jurisdicion eran y serán libres, y frances de pagar tributo, censo ni otura, ni otro derecho; ni pedido alguno, y que si en algun tiempo el condestable y sus pasados, ó sus alcaides que tenian puestos en las torres e fortaleza de Luxana avian usado de oficio de merinos, ejecutores y avian llevado y cojido algun pedido por manera de censo ó tributo, avia sido de fuerza y contra derecho, y por via de fuerza y robo, y como poderosos, é tiránicamente, en tiempos donde avia falta de justicia, y no avia querido que resistiese, ni fuese la mano, ni osase pedir justicia, por lo cuál aunque ansi uviese sido, ningun derecho se adquirió el condestable.

Sobre lo qual se hicieron ciertas probanzas por ambas dichas partes, y escrituras, y visto por el Teniente de Vizcaya dá por bien probada la intencion del condestable, y le manda restituir y amparar en su posesion de la tercia parte de los montes y exidos de lo alto, quedando á parte lo mojado de los hijosdalgo; pára que dicho condestable pueda tener, y poder, y cortar la dicha tercia parte juntamente con los vecinos de Varacaldo, para su ferrería de Urquillo, y para quien él quisiere sin que por lo suso-dicho pague cosa alguna él ni sus arrendadores.

Ansi mismo le adjudica por suyos y propios el Sel de Eguluz, y el Sel de Ansoleta, y el Sel de Arteagana y otro Sel medio de Artiagane, y el Sel de Asalganeta, y el tercio de los dos Seles de Zornoçaga é

de Teguiga, con más un mortuero de medio Sel de Albizturiaga, y otro monte alto de secano.

Y ansi mismo declara pertenecer al condestable ciertas casas que llaman tributarias que son mas de 70 ú 80, de un real sobre casas, y solares, y lugares, y los moradores de real al dicho condestable y á sus expresados Z V de maravedises en cada un año, y los condena á que se los paguen de alli adelante.

Otro si declara pertenecer al dicho condestable y á los sus alcaides de las sus torres e fortaleza de Luchana en nombre de su señoría y como tales sus alcaides, la merindá, uso, e ejercicio della, en lo civil e criminal tan solamente para lo tocante y concerniente á las casas labradoriegas declaradas en el capítulo antecedente.

Ansi mismo condena á los culpados en la tala y corta de los montes en ciertas penas.

Esta sentencia se pronunció el año pasado de 1536 y della por parte del Concejo de Varacaldo se apeló para ante el Juez Mayor de Vizcaya, y por él visto el pleito dá sentencia, por la qual revoca en todo y por todo la dada por el Teniente general de Vizcaya, y absuelve y da por libre e quito al Concejo y anteiglesia de Varacaldo de lo contra ellos en este pleito pedido, y demandado y acusado por parte de dicho condestable, y declara que los montes sobre que es el pleito ser propios del dicho Concejo de Varacaldo, y por tal les adjudica para su goce y se apodere dellos como propios del dicho Concejo de Varacaldo, y que el condestable goce y sea provisto del montadgo de llos por razon de la ferrería de Urquillo que allí tiene, segun y como y de la manera que gozan y se abastecen las otras dos ferrerías que están en San Vicente del Valle de Varacaldo.

En cuanto á los Seles de Ostola y el Sel de Ansoleta y el Sel de Arteagane y otro Sel de la misma Arteagane, e Sel de Asalgueta, e el tercio de los dos Seles de Zorroza y Teguia con mas un mortuero que es medio Sel de Albisturiaga y otro monte alto que llaman Sel alto del Conde, declara ser del dicho Condestable, y por tal se los adjudica, y en cuanto á la jurisdicion civil y criminal de dicho Concejo de Varacaldo y todos los vecinos y moradores del, declara ser y pertenecer á la corona real y á Su Magestad, y á los jueces, y alcaldes, y merinos puestos por su magestad, y no á dicho Condestable ni á otra persona alguna.

En cuanto á los censos y tributos que pide al dicho Concejo de

Varacaldo, se reserva el derecho á salvo al dicho Condestable para que pida y demande particularmente á los tenedores y poseedores de los dichos suelos ante quien viere le asista.

Esta sentencia se pronunció por noviembre del año pasado de 1537 y della por parte de dicho Condestable D. Pedro se está suplicado y expresados agravios ante oidor y ofrecíose á probar y desde el dicho año de 1537 y hasta agora no ha tratado más de él.

Este pleito que es muy grande, tiene más de tres mil ojas y á lo que del se ha podido colejir la justicia del Condestable está dudosa respecto á que el Concejo de Varacaldo tiene fundada su intencion de Derecho, asi en quanto á los terrenos como en cuanto á la jurisdicion y porque por todo el proceso no consta ni parece que poseiera el Condestable D. Pedro ni haya presentado título ninguno la casa de Belasco haya tenido y tenga asi para la tercia parte de los montes como para la jurisdicion, y solo se quiso usar de una inmemorial, y está de mas que no está bien probada consiguentemente con los requisitos necesarios, parece que por las partes contrarias están probadas algunas prohibiciones é interrupciones por las cuales no hubo bastante tiempo para prescribir contra el Concejo.

Este pleito como atrás hace ó tiene relacion, ya cincuenta y un años que está olvidado y conforme á su fecha aunque se uviese de reacer á prueba, no puede aver testigos que alcancen á deponer los nacientes años de antes de comenzado el pleito, que fué el año de treinta y tres cuando se comenzó, y assí será necesario que en los archivos del condestable mi señor se busque si ay algunos títulos ó escrituras á esto tocante, porque de las alegaciones de agravios que se hizo de la sentencia del Juez Mayor por parte del Condestable D. Pedro, se dice que tiene títulos muy bastantes y que con protexta presentar en su tiempo y lugar, y de una manera ó de otra seria bien obtener se hiciese ver en rebista y quando se confirmase la sentencia del Juez Mayor sacar executoria de lo tocante á los seles y poner demanda en virtud de la reserva quanto á los tributos y censos de las casas solariegas que por este pleito parece haber privanza para ello.

Valladolid á doce de agosto de 1588 años.—Francisco Salgado.»

JUAN E. DELMAS.

(Se continuará.)

## ¡AMA BIRJIÑA!

(NERE ADISKIDE MAITE KARMELO ECHEGARAY-KOARI).

Atzo, arratsaldean,  
 Soroan negoen,  
 Eta biziго triste  
 Nitzan jai! sentitzen.  
 Ontan ikusi nuen  
 Erle bat etortzen  
 Lore eder batera,  
 Ta etzan mugitzen;  
 Ezti gozo-gozoa  
 Asirik edaten,  
 Bazirudien bertan  
 Lo zala gelditzen.

· · · · ·  
 ¡Zenbat aldiz ni ere  
 Naizan orla jartzen  
 Zugan ¡Ama eztia!  
 Pénak gozatutzen!

ANTONIO ARZÁC.

1889-ko Agorraren 8-an.

## VERSION AL CASTELLANO

DEL HIMNO *El Arbol de Guernica*, DE IPARRAGUIRRE, ADAPTADA A LA MÚSICA  
DEL MISMO, Y DEDICADA AL ORFEON BILBAINO, POR RAMON CORTINA.<sup>1</sup>

El árbol de Guernica  
lazo es de bendicion  
y todo bascongado  
le ama de corazon;  
extiende tu ramaje  
árbol de adoracion  
y propaga en el mundo  
tu fruto bienhechor.

Hace sobre mil años  
que dicen plantó Dios  
el árbol de Guernica  
donde se encuentra hoy;  
sostente en pié, árbol santo,  
no vayas á caer,  
que sin tu excelsa sombra  
nos vamos á perder.

Arbol idolatrado,  
no caerás nunca, no,  
si la Junta bizcaina  
se porta con honor;  
las cuatro prestarémos  
nuestro apoyo eficaz,  
porque el país bascongado  
viva siempre en la paz.

Para que siempre viva  
pidamos al Señor  
y al punto arrodillémonos  
en ferviente oracion;  
porque si le pedimos  
de todo corazón  
siempre vivirá el árbol  
con gloria y esplendor.

(1) Aunque esta version nos parece muy bien hecha, y por eso la reproducimos de nuestro apreciable colega *El Noticiero Bilbaíno*, si el «Gernikako Arbola» no ha de ser cantado *siempre en bascuence*, por esta y las futuras generaciones, preferiríamos se diese al olvido. (N. de la D.)

Que el árbol de Guernica  
se quiere derribar  
en toda la Basconia  
sabemos que es verdad;  
prestemos nuestro apoyo  
ya que en riesgo se ve  
ayudándole todos  
á mantenerse en pié.

En primavera eterna  
siempre conservarás  
tu flor de antiguo origen  
sin mancha ni lunar:  
benigno compadécenos  
por nuestro grande amor  
y ofrécenos de nuevo  
tu fruto halagador.

Dice el antiguo roble  
que alerta hemos de estar  
y que al Señor oremos  
por su vida eterna;  
no queremos la guerra,  
deseamos en verdad  
vivir con nuestras leyes  
en dulce amor y paz.

Roguemos todos juntos  
á Dios con tierna fe  
porque la paz ahora  
y siempre nos la dé:  
que fecunde la tierra  
que á ese árbol savia da  
y propicio bendiga  
la tierra *euskalduná*.



## MISCELÁNEA.

---

Hemos recibido, y agradecemos la atencion, un ejemplar de los Estados demostrativos de ingresos y gastos habidos en los PP. Establecimientos de Beneficencia de esta Ciudad durante el año económico ultimo y la relacion del movimiento del personal en dicho periodo.

Tenemos la satisfaccion de consignar que los mencionados establecimientos y su buena administracion han sido objeto de los mayores elogios, con motivo de la visita oficial recientemente girada por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia.

Felicitamos por ello á la respetable Junta de Beneficencia, y á su digno secretario nuestro estimado amigo D. Carlos Albizu.

Las fiestas de Fuenterrabía han estado animadísimas, aunque ha habido que lamentar algunas desgracias por causa de las novilladas.

Vemos con pena la aficion que en nuestro país se va desarrollando hacia esta clase de espectáculos, que pugnan con el modo de ser euskalduna y con los cuales nada han de ganar nuestras costumbres.

El llamado *alarde* fué muy lucido y en él hicieron sus primeros disparos los dos magníficos obuses que en virtud de R. O. de 22 de Mayo ultimo fueron concedidos al municipio de la histórica ciudad por S. M. la Reina Regente.

La casa editorial del Sr. Santesteban, despues de haber publicado la magnífica colección de Cantos Bascongados para canto y piano, acaba de prestar un nuevo servicio al país, dñndo á luz una nueva colección de marchas, bailes y cantos bascongados para piano solo. En esta colección se encuentran los bailes más antigos y característicos de nuestro noble solar, y los cantos que todo bascongado recuerda haber oido desde su tierna infancia. Nada dirémos de lo bien que están he-

---

chas estas transcripciones, pues solo el nombre del maestro Santesteban las hace recomendables á todos los que se ocupan del divino arte.

El sábado 7 del corriente, á las cinco de la tarde, se bendijo la iglesia parroquial de San Sebastian el Antiguo por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis; y el domingo, á las 10 de mañana, oficiando el R. Prelado, tuvo lugar la inauguracion de dicha parroquia, que es de sencilla aunque bonita construccion.

Ambos actos fueron realizados por la presencia de la Corte, de las autoridades y corporaciones locales, y de numerosa concurrencia.

Para solemnizar tan fausto suceso, se celebraron en el citado barrio animadas fiestas populares.

El 8 del corriente, dia de la Natividad de Nuestra Señora, tuvo lugar el acto tiernísimo y edificante de la Comunion de los Obreros Católicos, cuya asociacion se halla establecida en esta Ciudad, progresando notablemente.



## SECCION AMENA.

## DONOSTIAKO NESKA ZRRENATZAT.

Neska zar zaudetenak Nobiyorik eztá Poztu bear dezute Negarrak utzita; Zuen jaso-aldiya Jaunak ala naita, Dudarik gabetanik Izan bearduta.	Moño altubarekiñ Lepuan lazua, Au da moda berriko Jazkera modua; Polisoya ostera Naiz izan lengua, Zer esanik gabe da Bearrenekua.
Prantzes, aliman eta Ingeles ta naste, Ontzi bat omen-dator Donostirá laste; Mutill zarrez betia Neska zarren eske, Ezkontzeko ustetan Gustatzen bazaizte.	Para bear duanak Lazo lepokua Artu beza aurrena Ongi leziyua Oker azaldu ez dediñ Bere desiua, Au da « <i>Sigueme</i> » naita Ez segitzekua.
Ea neska zarchuak Ez lotan gelditu, Peri onetarako Arretaz prestatu; Alegiñez modara Jantzitzen sayatu, Zer esanagatikan Ez beiñtzat lotsatu.	Mutill ederrak dira Alderdi ayetáñ, Aberatsak ere bai Ez dago zer esan, Iñork galdetzen badu Ez egon kopletan, Lenen datorrenari Bayetz beintzat esan...

Ez dezute izango Mandamentu ontan, Onelako aukera Nai dan denboretan;	Oraiñ bada sayatu Guziyak benetan, Gero ibilli gabe Mar-mar bazterretan.
--	---

FRANKO ARANGUREN-GOAK.

\* \* \*

## BIYAK NAI.

— · · · —

Zuben beirik onena  
 bere baserriyan  
 Iñidrok saldu zuben  
 atzoko seriyan.  
 Bañan eskubak bete  
 diru arturikan  
 negarrez gelditu zan  
 beyarengatikan.

MARZELINO SOROA.

\* \* \*

## IKUSI BAIETZ BATEAN ZATOA TA IZARRAK.

— · · · —

Gau batean bidean Zijoala Martiñ Napar-ardo zatoa Zeraman berekiñ; Egarri zan, ta nola Ontzirik etzuen	Zerura apunterian Jarri t' edan zuen. Eta garbi zerua Egonik, ara emen Zatoa ta izarrak Non ikus zituen.
---	---

MIGEL ANTONIO IÑARRA-K.



# EL SANTUARIO DE ARRECHINAGA

POR

**D. ANTONIO DE TRUEBA.**<sup>(1)</sup>

## I.

El valle de Marquina, que corre de Sur á Norte en una extension aproximadamente de dos leguas, forma una especie de horquilla, cuyos brazos son los vallecitos de Bolibar y Echebarria que apoyan sus extremos superiores en los estribos de los montes Oiz y Urco. La villa de Marquina está en el ángulo que forma la union de los dos ríos que bajan de estos vallecitos.

En las vertientes occidentales de Bolibar, lo más curioso es la abadía ó colegiata de Cenarruza, fundada á fines del siglo X por los caballeros de la comarca y erigida en colegiata á fines del siglo XIV.

En el valle de Echebarria, que es ameno y lindo, existe la casa solar donde nació Miguel de Urrósolo, padre del insigne carmelita fray Domingo, que murió en Viena en 1630 despues de haber asombrado á Europa con su santidad y sabiduría, de haber ejercido gran in-

(1) Este interesante trabajo histórico-literario se publicó en forma de folleto en 1871, tirándose corto número de ejemplares. Estos se han hecho ya raros, y por eso se le reproduce con algunas modificaciones y correcciones hechas por su autor.

fluencia en las Córtes de Europa, de haber conseguido en Roma la canonización de Santa Teresa de Jesús, y de haber obtenido cinco votos para el Pontificado en la elección de Urbano VIII.

La villa de Marquina, fundada por D. Tello en 1355, en el llano de Aspila, que se interpreta «bajo el gran peñascal» y cuyo nombre actual equivale á «frontera» ó límite de territorio, como lo es el valle de Marquina, en cuyas cumbres orientales comienza Guipúzcoa, esta villa encierra muchos recuerdos y curiosidades históricas que siento no poder enumerar. Prueba de su antigua cultura es que á principios del siglo XVI ya tenía sereno que anunciaba la hora y el tiempo, y «relojo» público.

En la planicie de la colina que domina la casa solar de Bidarte, hoy de Murga, se celebraban las antiguas juntas generales de la Merindad, al pie del árbol de Sagastiguren, que «cayó de anciano» á principios del siglo pasado. El campo de Sagastiguren, que hoy es tierra labrada, estaba un poco más abajo de la curiosa casería de Iparraguirre.

En la cofradía de Orónzua, que es el espacio superior que media entre los vallecitos de Bolibar y Echebarria, hay curiosidades, recuerdos y bellezas con que se podría llenar un libro. Yendo hacia Munibe, por la calzada que costea la falda oriental de la colina de Sagastiguren, estaba la casa del Merino mayor, y en la misma falda radicaba la antigua casa solar de Belárroa, que tuvo con la villa muchos pleitos. Al terminar esta calzada, está el palacio de Munibe en lo bajo de una colina, como lo expresa su nombre. De este esclarecido solar, del que hoy es digno representante el Sr. Conde de Peñaflorida, proceden hombres muy ilustres, entre ellos el insigne fundador de la Sociedad Bascongada, que gastó cien mil ducados en sus patrióticas empresas. La cúspide del pináculo de Munibe, que corona un frondoso grupo de pinos, se llamaba Urcamendi, esto es, monte de la horca, porque allí se ajusticiaba á los malhechores. Al pie oriental de este mismo pináculo hay una especie de hoyada que se llama Lapurzulo (hoyo de los ladrones) porque allí se sepultaba á los malhechores ajusticiados en Urcamendi. Un poco más arriba de Munibe, en la hondonada, está la casería de Alzáa, de donde era nativo el famoso general carlista de este apellido. Allá arriba, en la falda de Iturreta, blanquea entre un grupo de árboles la casería de Acoda. El dueño y morador de aquella casería es José de Ugarteburu, que ha lavado aquel solar de una negra

mancha comprándole, reedificándole y ennoblecíéndole con la nobleza de su linaje, y con su honradez personal. Aquella casa fué durante muchos siglos morada del Merino chico, del verdugo, del ejecutor de las justicias de Urcamendi y las inhumaciones de Lapurzulo. ¡Qué sueños tan negros y agitados han precedido á los sonrosados y serenos de hoy en aquel pedazo de tierra que cobijan los árboles de Acoda!

Casi donde empieza el vallecito de Bolibar, bajo el peñascal de Igoz que corona la blanca ermita de Santa Eufemia, está la casa solar de Ugarte cuyos señores, como cabeza de linaje, recibian cartas de reyes en la ferrería inmediata que administraban y explotaban personalmente. En el robledal de Izirraga, que estaba delante de esta casa, se hizo constar en 13 de Octubre de 1610 que Gonzalo Ibañez de Ugarte, señor de aquel solar, capitaneando en 1596 cuatrocientos valientes labradores armados á toda prisa, hizo reembarcar, ahogándose muchos al reembarcarse, á los herejes de la Rochela que habian asaltado á Bermeo y hacian allí atrocidades.

Más abajo de Arrechinaga (que merece punto y aparte), en una colina campea la alta y ilustre torre de Barroeta, cuyos señores recibian tambien cartas de reyes en la ferrería que aun subsiste al pie de la torre.

La torre, ó mejor dicho, casa de Ubilla, cuyo nombre significa «espacio entre dos aguas» está más abajo, en la isla que forman el río y el cauce de la ferrería inmediata. En su escudo y en su puerta hay estas santas leyendas: «Mejor es la paz.» «La paz de Dios sea en esta casa.» De esta ilustre casa procedia D. Antonio de Ubilla, marqués de Ribas, consejero de Felipe V, é historiador de la sucesión de este monarca.

Inmediatamente encontramos el gran balneario de Urberoaga, cuyo nombre equivale á «sitio estrecho donde brota agua caliente». La de este sitio ya se cita en documentos del siglo XVI como fenómeno natural, y en 1825, en que se hicieron de ella análisis y ensayos prácticos, se decia que desde tiempo inmemorial hallaban prodigioso alivio en sus dolencias los que la bebian.

La verde, la blanca, la honrada Berriatua, que sigue luego, encierra muchos é ilustres solares. El de Urrijate, convertido en palacio con oratorio al frente, era de pacíficos señores, de hombres comunes, como se llamaba en la Edad Media á los no abanderizados, de ganado-

res, como se llamaba á los industriales, dedicados solo á la ferrería y la agricultura. ¡Benditos ellos!

De la torre y las ferrerías de Olabarriaga que fundaron Ochoa de Ariz y su mujer Gracia de Munitibar, solo existe un montecillo de ruinas mezcladas de ceniza, lágrimas y sangre. Los soberbios Arancibias, sus vecinos, asaltaron, quemaron y arrasaron aquel solar. ¡Qué historia de lágrimas y sangre la de Ochoa de Ariz y Gracia de Munitibar!

La torre de Arancibia aun subsiste incólume y erguida. Sus señores se trasladaron allí desde junto á la ermita de Santa Ana de Ondárroa, y allí permanecieron siglos enteros dando contradictorio ejemplo de caballeros esforzados y nobles y banderizos inquietos e implacables.

Ondárroa, cuyo nombre equivale á «desembocadura en el arenal», se fundó en 1327 por Doña María la Buena, cuya dulce memoria hace mal en no glorificar Bizcaya. En el cerro que domina á la villa está la parroquia primitiva con el nombre antonomástico de Santa María la Antigua. Lleno está aquel santuario de piadosas tradiciones, dignas de ser cantadas por los poetas cristianos. La parroquia actual se erigió á principios del siglo XV, y los incendios devastaron muchas de sus góticas bellezas.

En la calle que recorre el viajero hay un pedazo de muro que deben besar el bizcaíno, el anticuario y el cristiano. Es lo único que queda de la ilustre casa de Licona, trasladada allí de Lequeitio en 1414. En aquel muro se apoyó la cuna de Marina Saez de Licona, la venturosa madre del santo caballero de Loyola! No habrá, no, quien salve del esterminio aquella venerable reliquia, como no hubo, pocos años ha, quien salvase en Bilbao la torre de Zubialdea, la única casa solar más anciana que la villa, la morada de reyes y señores, el teatro de la tragedia del infante de Aragón, y no habrá tampoco quien salve de su próxima ruina á mano airada la insigne y secular puente vieja, amor y orgullo de los cónsules y caballeros y mercaderes y menestrales de la metrópoli mercantil cantábrica!

En lugar de dar algunos pasos más hacia la derecha, para visitar la hermosa playa de Saturrarán, donde uno de los establecimientos marítimos-balnearios más bellos y concurridos de nuestras costas reúne centenares de forasteros, volvamos valle arriba á buscar á San Miguel de Arrechinaga.

## II.

En el ameno y poblado valle que llamarémos de Marquina, porque ocupa su centro la linda villa de este nombre, hay muchas curiosidades naturales y arqueológicas, cuya enumeracion é historia podria ser objeto de un interesante libro. Allí está el nuevo y el gran establecimiento balneario de Urberoaga, que apénas erigido ha adquirido gran celebridad, y con motivo de los muchos forasteros que este benéfico establecimiento lleva á aquel valle, la atencion pública se fija con razon en el templo de San Miguel de Arrechinaga, que encierra un singular monumento megalítico, con cuya calificacion griega, que equivale á formado de grandes piedras, no prejuzgo la cuestion de si aquel monumento es obra del arte ó de la naturaleza.

No poco se ha escrito y publicado de este monumento que apenas dista quinientos pasos de la villa de Marquina, si bien está en jurisdicción de Jemein, y el Sr. Amador de los Ríos le ha dedicado últimamente una disertacion tan docta y hermosa como todos sus trabajos científico-literarios; pero aun así, y siendo yo completamente profano en la ciencia geológica y poco menos en la arqueología del arte, estoy seguro de poder llevar alguna luz á la historia del monumento, natural ó artístico de Arrechinaga.

Todos aquellos que han escrito de aquel monumento se han limitado á describirle y á divagar en conjeturas sobre su origen. El mismo D. Juan Ramon de Iturriza, el más laborioso investigador de antigüedades de Bizcaya, que á fines del siglo pasado recopiló pueblo por pueblo, cuantas noticias pudo adquirir, se contentó con citar el monumento de Arrechinaga sin decir una palabra de su origen é historia. Ninguno ha ilustrado este monumento con datos históricos, seguramente por carecer de ellos, y por primera vez voy yo á llenar hasta donde pueda este vacío. Los tengo muy curiosos y hasta aquí desconocidos de la merindad de Marquina, y entre ellos hay algunos, aunque no tantos ni tan antiguos como yo quisiera, de San Miguel de Arrechinaga, templo que el humilde Cronista de Bizcaya no podia dar al olvido en sus indocatas, pero perseverantes investigaciones encaminadas á dotar al Señorío de una historia general de que carece. La

falta de noticias de aquella curiosa comarca de Bizcaya era tal, que cuantos han escrito de sus antigüedades, incluso Iturriza, ignoraban hasta cuál fuese el sitio donde celebraba la Merindad sus antiguas Juntas generales. Es verdad que la adquisicion de estas noticias en un país cuyos archivos apénas guardan documento alguno anterior al siglo XVI, es mucho más difícil que lo que el vulgo cree, y entiéndase que á la palabra vulgo doy tanta amplitud como el ilustre Feijoó, que, tratándose de las naciones más cultas, sólo excluia de ella dos ó tres personas de cada mil.

### III.

El Sr. Amador de los Ríos no ha honrado con su presencia las rocas de Arrechinaga, y para ocuparse en averiguar su historia solo ha tenido presentes descripciones y dibujos de los que le han precedido en su examen, y particularmente la «Guia histórico-descriptiva del Señorío de Bizcaya», de mi querido amigo D. Juan E. Delmas, que aunque sea libro muy estimable y curioso, solo podia consagrarse alguna página al santuario cuya monografía escribo. Es lástima que el precioso trabajo del Sr. Amador de los Ríos adolezca de esta falta que no puede suplir un tesoro de ciencia arqueológica y literaria como el que posee su autor.

Conviene este benemeritísimo profesor y escritor, en que los celtas nunca pusieron el pie en el valle de Marquina, y por consecuencia no debe ser clasificado de monumento druídico el de Arrechinaga; pero se inclina á creer que este monumento fuese erigido en los tiempos prehistóricos por el pueblo indígena, ó mejor dicho, aborigena de estas montañas, con un objeto análogo al que tenian algunos de los monumentos célticos, y despues de haber servido para el culto de alguna virtud como la del valor, ó para honrar el sepulcro de un guerrero ó caudillo ilustre, se consagrarse al culto cristiano, que el Sr. Amador cree no se generalizó en la region bascónica hasta el siglo X. Tengo que decir que mi desautorizada opinion disiente «por completo» en este último punto y otros de la autorizadísima del Sr. Amador de los Ríos, que no me detengo á refutar, porque la ocasión me parece inoportuna, y más que todo porque el discípulo que admira y

respeta al maestro, teme ofenderle replicándole, y guarda respetuoso silencio, aunque crea que el maestro se equivoca.

Mi tarea se va á concretar á decir humildemente lo que sé y lo que pienso de la rocas de Arrechinaga, por si puedo contribuir con un pálido rayo de luz á disipar la oscuridad que las rodea.

(*Se concluirá.*)

## FIESTAS EUSKARAS EN SANTESTEBAN.

Conforme anunciamos en la página 23 del presente tomo, han tenido lugar estas fiestas, con la animacion de costumbre, resultando premiadas las siguientes composiciones:

### AMERIKATIK.

### OROITZAK ETA ZIZPIRUAK.

(PREMIADA CON *makilla* y 80 *pesetas*.)

¡Nere eche churi maite maitea,  
Zuaitz tartean zaudena;  
Ingurumari guziko lurruk  
Mendeán daukazkitzuna;  
Biotz chokoan zaukazkit beti,  
Nere sorteche kuñuna!

Gogoan ditut zure sukalde,  
Laratz, gela ta ganbarak;  
Tegi, abere, zakur chitoak,  
Eta lanerako tresnak;  
Pillotan nere aurtasunean  
Aritzen nintzan pareta.

Etzait aztutzen ezkon-berrien  
Leioko gurutz churia:  
Sukal ondoan arkitutzen dan  
Gelako nere kabia;  
An utzi nuua errosoario  
Lurdesíkan ékarria.

Gogoan dauzkit auzoetako  
Aitonak nola ziraden  
Ipui kontari atal-aurreko  
Aritz azpian bildutzen;  
Nola oi ziran neska mutillak  
Soñua jo ta dantzatzen,

Etzait antziko echaburuko  
Zumardi eta larrañak,  
Non igandero zuten billera  
Echekoandre zuzenak,  
Pozez begira nola jostatzen  
Ziran biotzeko aurruk.

Eta gero an soro ertzeko  
Udare, sagar, maastiak;  
Pikuak eta kereiz anpollak  
Chingarra beziñ gorriak;  
Usai oneko belarrak eta  
Pinpilipausa churiak.

¡Zenbat zorigaitz nere eche churi  
Polita utzi ezker!  
¡Nork lezakean egiñ egaaka,  
Itsas zabala igaro,  
Eta antziñako kabi chuloan  
Egiñ lo berri berriro!

Fedea epel, Esperantzik ez,  
Iskinka Karidadea,  
Bene benetan diot esaten,  
Nere amacho maitea,  
Orko taloa emengo ogia  
Baña dala askoz obea.  
¡¡Eskarmenturik ez duten aek  
Sinistu nai ez ordea...!!

OTAEGI-KO KLAUDIO.

\* \* \*

## EGUZKIYAREN SARRERA.

(PREMIADA CON *mencion honorífica*.)

Eguzkiyak makurka  
mendiyen atzean,  
gordetzen du argiya  
illuna-bartzean;  
urre disdirak gero  
itsasperatzean,  
eta goiyak tinta fin  
politak artzean,  
tristura bat sentitzen  
baita biotzean.

Egunari indarrak  
zaizkanean iltzen,  
tristuraz dira gauza  
guziyak umiltzen;  
loreak joaten dira  
makurka muiškiltzen,  
micheletak urrezko  
egochoak biltzen,  
eta chorri chikien  
kantubak išiltzen.

Negarti ikusten da  
mugitzen ibaiya,  
triste erreka choa,  
tristeturik goiya;  
mur mur iturchuloko  
ur kristal garbiya,  
paltatzen zaiolako  
zeruko argiya,  
eta illun ta triste  
itsaso aundiya.

Zabalde igaroak  
ainbeste naspilla,  
galtzen du egunazko  
mur mura ta bulla;  
saguzarrak irteten

dira jankai billa,  
aitzen da ermitako  
Ai-Mari eskilla,  
eta ichuran dena  
gelditzen da illa.

Ontan izar zeruban  
barrenen z udenak,  
dis dis azpiyan dira  
azaldutzen denak;  
eta sarri, guk aruntz  
begira gaudenak,  
nairik gerenganatu  
indar galdu lenak,  
lotan jartzen ditugu  
nekeakin penak.

RAMON ARTOLA.



**BILBAO.****COSAS DE ANTAÑO.**

LAS TORRES DE LUCHANA, DESDE SU FUNDACION HASTA SU RUINA.

(CONTINUACION.)

Años despues, pero no muchos, de ocurrir estos sucesos que dejaron nuevamente dormidos los pleitos, acordó este condestable don Juan de Belasco reparar sus fortalezas de Luchana, ya porque se hallaban bastante deterioradas, cuanto porque los moriscos, como así entonces se llamaba á los judíos, más torpe que políticamente arrojados de España, hacían ánimo de acogerse al país basco, donde no solamente carecían de todo amparo, sino que les estaba prohibida su residencia fija. Anunciado que fué á pregon el remate de estas obras el dia 14 de Diciembre de 1604 por mandato del alcaide D. Diego de Arredondo Agüero, se adjudicaron el 20 del siguiente mes á Domingo de Ugarte las de carpintería, y á Pedro de Larrea las de cantería, estas por 900 ducados y aquellas por 1480, sumando ambas 2380 ducados.

Las condiciones más sustanciales de la primera escritura, es á saber, las de cantería, que pueden servir para formarse una ligera idea de lo que en este tiempo eran las torres de Luchana, dicen así:

«Lo primero es condicion que se ha de recalzar la torre que está fundada en la lengua del agua por el lienzo que corresponde á la mar, y el que responde á Bilbao y junta con el cubo hasta veinte piés de alto

de dichos dos lienzos comenzando de la esquina de la mar que corresponde á Portugalete hasta llegar al cubo con el recalzo desde el cimiento que se ha de buscar y assentar con firmeza hasta el alto de veinte piés que está dicho, y en el lienzo de la mar que por el medio dél hace la paré quiebras hasta arriba en las dos ventanas principales. Despues de hecho el recalze por abaxo se han de hacer dos arcos bien labrados que abrazan y fortalezcan toda la pared y se ha de desbaratar el almenaje de arriba é volverle á sentar, de manera que todo dicho lienzo, y arcos y almenaje, quede en perficion á vista de un beedor que como abaxo se dirá, se nombrará por parte de su Excelencia para ver y hacer executar las condiciones de esta obra; y al lienzo de dicha torre que cae sobre la mar á la parte de Bilbao, e junto con dicho cubo, se ha de hacer el mismo recalce, como el lienzo dicho, hasta el mismo alto de veinte piés, desde el cimiento; y las quiebras que tiene este lienzo de pared por el medio hasta lo alto se han de reinchir y echar sus llaves; de manera que se saneen é quede todo dicho lienzo de pared con la seguridad é perficion necesaria á vista y contento del beedor.

Item es condicion que todo el dicho cubo como va desde el lienzo de la torre referida hasta la entrada del muro de la torre que tiene en medio de la escalera por donde se baxa á la mar, se desbarate, y lo mismo la escalera, y se torne á hacer en el mismo círculo y planta que agora tiene, buscando para ello buen cimiento sobre el qual se ha de tornar á edificar de la manera á la que al presente está, con firme fundamiento á la vista del dicho beedor, y la escalera se ha de volver á hacer en el mismo puesto é como agora está, poniendo en los pasos della, e particularmente en los primeros buenas piedras labradas que la menor tenga una vara de largo y el ancho necesario, y de alli arriba el más largo que les pudiessen dar, y las ventanas y almenaje que tiene dicho cubo en el terreno dél se ha de volver á assentar, todo bien puesto, como al presente está, á vista del beedor que se nombrare por S. E.

Item es condicion que la piedra de sillería labrada que se ha de gastar en el recalze e fabrica de dicha torre, e cubo de la manera que está referido, ha de ser de piedra de los terminos de Ganguren ó Galdacano, que es piedra recia e no gastadiza, y no ha de tener salitre ni otra calidad gastadiza para el agua, sol é aire, á lo menos hasta doce piés de los cimientos de dicha torre y cubo, que es donde llega la ma-

rea, se ha de fabricar forçosamente con dicha piedra de Ganguren ó de Galdacano, y de allí arriba puede dicho maestro servirse de la demás piedra que hay en el dicho edificio, poniendo la mejor e mas fuerte en los dichos doce piés á cumplimiento de los veinte que todos ellos en torre e cubo han de ir fabricados de sillería bien labrada, assentada con perficion á vista del beedor.

Item es condicion que la primera hilada del dicho recalzo de torre y cubo ha de tener cada piedra que se asentase en ella dos piés y medio de lecho ó mas, é de cinco en cinco piés sus tizones suficientes que tengan á tres piés y medio de largo y el ancho necesario.

Item que el maestro que tomase esta obra la dará acabada dentro de tres años de cuando se encargase de ella, los quales se han de correr desde el dia que se le señalare la primera paga, etc. etc.»

Las condiciones de la escritura de las obras de carpintería, son de mayor importancia que estas que acabamos de copiar, figurando entre otras la elaboracion de hermosas entablaciones de madera de castaño bien seco, para el suelo del salon y cuartos destinados á S. E., las de aforro para las paredes, algunas vigas de los techos artesonados para suplir á las viejas y dañadas por la carcoma; una puerta de roble enchapada y sujetada con barras de hierro y otras obras de mayor coste en la escalera principal. Por donde se infiere que esta fortaleza debió ser, á la par que muy sólida, no escasa de las comodidades y de lujo.

Sensible era, sin embargo, que ya desde este tiempo y á pesar de estas grandes reparaciones, comenzasen á querer andar juntos la incuria y el abandono para borrar los recuerdos de su imagen cuando todavía se erguian altaneras en el sitio más pintoresco, intermedio de los dos puertos principales del Nervion; y era tambien muy sensible que no se conservasen más detalles de su aspecto general que los que nos suministran estas condiciones de remate. Pero la casualidad, que á veces se complace en proveer al olvido de los hombres, hizo que andando los años cayese en nuestras manos un apeo que mandó hacer en 8 de agosto de 1621 el Excmo. Sr. D. Bernardino Fernandez de Belasco, X condestable de Castilla y V de su apellido, sucesor de su padre don Juan, á la sazon dueño de todas estas haciendas y estados, con el que se vino á remediar en parte aquella grave falta. En este documento están tan bien descritas las torres, ferrerías, seles, terrenos de pan sembrar y otras haciendas que las circuian y pertenecian, sus límites y nombres y los de otras torres y casas que por allí se alzaban, que ofre-

cen tanto interés como curiosidad, ya porque todavía se conservan muchos de estos nombres y se viene fácilmente en conocimiento de los puntos que aquellos ocuparon, cuanto porque hay otros que olvidados completamente para la historia, reviven ahora y se justifican con marcada exactitud.

Al detallar las torres, dice así el perito encargado de la ejecución del apeo:

«Así mismo apelaron y destaron por de S. E. el dicho señor Condestable, en la dicha anteiglesia de Baracaldo, la torre y fortaleza de Luchana, que son dos torres cuadradas, de piedra, y con un cuarto entre la una y la otra, y un pasadizo que está entre dicho cuarto y la torre que bate la mar, con sus dos barbacanas del lado del mediodía, y su fosa é puente levadizo por el dicho lado, que es por el lado principal donde entran á la dicha fortaleza por tierra. Y entre las dichas torres hay su plaza de armas, y por todas partes sus ateras y su escala, y su embarcadero por la parte de la mar, con su puerta é escudo de armas en un cubo que está sobre la dicha escala, que son de S. E. en la cual dicha fortaleza y torres tiene S. E. su alcaide que al presente lo es el Sr. D. Andres de Elexalde y Avendaño, y tiene muchas piezas de fierro de artillería en la dicha fortaleza, con balas y otros per- trechos para las dichas piezas.

Y apelaron y destaron por de S. E. el pasaje y barco de Luchana, que está en la escala de dicha fortaleza con los derechos debidos y pertenecientes que les deben las personas que pasan por él para diferentes partes.<sup>1</sup>

Así mismo apelaron y destaron por de S. E. la mitad del barco y pasaje de Tapia, que la otra mitad es de los vecinos de Zorroza y Baracaldo, con la mitad de los derechos debidos y pertenecientes á cada dicha mitad del barco y pasaje.

Iteim más apelaron y destaron por pertenecer á dicho Sr. Con-

(1) Es tan probable que en la época que hemos fijado más adelante, fuese sustituido el tributo de la cadena de Luchana por el del barco de pasaje que aquí se cita, que ya en la carta de fundación dada á Bilbao en 1300 por D. Diego Lopez de Haro, se lee esta cláusula: «E otrosi vos otorgo que en vuestro »puerto de Portugalete, nin en la barra, nin en toda la canal, que non haya »precio ninguno de nave, nin de haxel, que vengan ó salgan cargados del lugar »con sus mercaderías, e mostrado recaudo, que viene de esa villa de Bilbao, »e van de ella, e pagando las costumbres e los derechos del Señor, que non sean »retenidos ni embargados por razon de precio.»

destable un sitio y territorio en que antiguamente parece, por los cimientos, que solia estar una torre y palacio que se llamaba Cadalso<sup>1</sup> y al rededor de esta contra el lado del mediodía un gran pedazo de tierra labrantía con viñedo hacia la parte de Arteaga, que podia llevar media pipa de vino y la dicha heredad media anega de trigo, está cercada de un jaral como la viña, por lo cual no se le pusieron mojones, y el dicho sitio donde solia estar la dicha torre está hecho un bardal sin paredes; colinda por el lado de hacia Arteaga con viña de Martin de Zavalla menor y por la parte de hacia Landáburu con viña y heredad del dicho San Juan de Retuerto y por la cabecera con un pedazo de tierra de S. E., y se apeó de por sí, y por la ondonera en parte de S. E., y en otra parte del dicho Hernando de Berna, y portal de S. E. lo apearon y destararon.<sup>2</sup>

Item apearon por de S. E. y servicio de la dicha herrería, la tercia parte del sel y arbolar de Percheta y Zordoyaga, que todo ello es un mismo sel y monte y no dos por estar todo junto, y en el dicho lugar de Percheta que llega hasta el río caudal.... etc., etc.»

Sucedió en los heredamientos y posesion de estas famosas torres de Luchana y en todos los demás estados del Sr. D. Bernardino Fernandez de Belasco y Tobar, su hijo D. Iñigo, XI Condestable de Castilla, VII duque de Frias, casado con D.<sup>a</sup> Teresa de Benavides, que murió sin sucesion, pasando todos sus bienes á su hermano segundo D. Francisco Baltasar de Belasco y Tobar que casó con D.<sup>a</sup> Catalina de Carvajal, de la que tuvo un hijo llamado

D. José FERNANDEZ DE BELASCO Y TOBAR, VIII duque de Frias, conde de Haro, marqués de Tobar, XII Condestable de Castilla, camarero mayor, cazador y copero mayor del rey Felipe V, en cuyo tiempo y por causa de la Guerra de Sucesion que cambió algunos oficios y títulos de la monarquía, se suprimió el de condestable, vincu-

(1) De esta torre de Cadalso se hace mención en los pleitos que siguió Bilbao con las anteiglesias de Abando, Deusto, Baracaldo y villa de Portugalete, sobre prohibicion de cargar y descargar las mercaderías que conducian los buques, en jurisdiccion de estos pueblos.

(2) Es tambien curiosa en este apeo la nomenclatura de los límites de algunas propiedades del Condestable que lindan con los términos jurisdiccionales que concedió á Bilbao D. Diego al declararla villa, segun aparecen en la carta-puebla. Son estos nombres Percheta, Eguiluz, Zornozaga, Arroyo de Zordciaga, Sel de Artola, Bituricha, Olaluceta, Urcullu, Osaegui, etc.

lado en la familia de Belasco, siendo por consiguiente D. José el último que lo disfrutó. Tuvo por hijo á

D. BERNARDINO FERNANDEZ DE BELASCO Y TOBAR II, duque IX de Frias, camarero mayor, copero y cazador mayor del rey, comendador de Yuste, XIII de Santiago, capitán general de Castilla la Vieja, viudo de D.<sup>a</sup> Isabel de Guzman, de quien tuvo por hijo á D. Iñigo Melchor II, que inurió sin sucesión en Madrid á 31 de marzo de 1652, pasando su heredamiento á

D. AGUSTIN FERNANDEZ DE BELASCO, X duque de Frias, conde de Peñaranda, casado con D.<sup>a</sup> Manuela Pimentel Lopez de Zúñiga, de la que hubo por hijo á

D. BERNARDINO FERNANDEZ DE BELASCO, Tobar, Dracamonte, Luna, Pimentel y Zúñiga, XI duque de Frias, conde de Haro, Castelnovo y Salazar, señor de Villalpando y gentil hombre de cámara de S. M. el rey D. Felipe V.

Si todos estos señores, y este mismo D. Bernardino más particularmente, al tomar posesión de sus heredamientos siguieron las cláusulas establecidas en su testamento por el IV condestable de Castilla y I de su apellido D. Pedro Fernandez de Belasco, de que este acto se celebrase ante escribano público y testigos levantando el acta correspondiente, no transcurrieron muchos años sin que se observase más claramente que esta costumbre comenzaba á decaer, que las torres no se hallaban tan bien atendidas como en tiempos pasados, y que pareciese reinar á su alrededor cierto desamparo que no cuadraba bien con la solemnidad que revistió la toma de posesión del apoderado D. Martín García de Santocildes, verificada el 29 de Setiembre de 1741.

JUAN E. DELMAS.

*(Se continuará.)*

## KASKARABARRA.

---

(NERE ADISKIDE ANTONIO ARZÁC-I).

---

Tur moyaren otsak etzuben artean  
 dardaratzten zeru goibelen bea,  
 jostatzen zebillen zelaicho batean  
 aur begi ñabar bat gaitzik gabea.

Euritan nastuba oparo jaisten zan  
 soñuba egiñaz kaskarabarra,  
 guztizko kontentu begira jarri zan  
 perlak ziralako begi ñabarra.

—Bai, bai, ala dira,—ta aingeruchoak  
 bildutzen zituben chit poz aundiayaz,  
 aleka, aleka, perla urezkoak  
 mantalcho zuriyan kontuz jarriyaz.

—Zeruko arriyak biltzean nai aña  
 eta apaintzeko gero lepoa,  
 Mariachok duben lepandea <sup>1</sup> baña  
 amak egingo dit ederragoa.

---

(1) Collar.

Lepotik kolkora jaisten zaizkitala  
jiran chit poliki jarriya dana...  
esatera nua egiñ dezaitala  
lepande eder bat amacho gana.—

Eta modu ontan bi salto emanaz  
echera korriká juan zan segirán,  
gaišoak pozkiroz bidean esanaz  
—a! bai, jzér ederki emango diran!—

Uste eder ura; bere perla fiñak  
ikutzerakoan fortuna charrez,  
ur biurtu eta bere atsegíñak  
galdu ta jarri zan penaz negarrez.

Utsirudiaz ta uskeriz beteta  
gertatzen dana dá au geyenean,  
perlak dizdiatzen urrutitik eta  
jura, ura utsa ikututzean!

V. IRAOLA.



**HISTORIA**  
**CIVIL-DIPLOMÁTICA-ECLESIÁSTICA**  
 ANTIGUA Y MODERNA DE LA CIUDAD  
 DE  
**SAN SEBASTIAN**  
 POR  
**D. Joaquin Antonio de Camino y Orella, Presbítero.**

---

Nihil est aptius ad delectationem lectoris, quam temporum varietates, fortunæ que vicisitudines.

Cic. Lucejo, Historico, Famil. 5.

(CONTINUACION.)

En el alto de Oriamendi hizo al Rey un honroso recibimiento el Baron de Bateville, Capitan general de Guipúzcoa, con otros militares de superior gerarquía. No bien se descubrió desde la muralla el coche en que venian las Reales personas, cuando la artillería empezó á ejecutar sus funciones, arrojando volcanes, y conmoviendo la atmósfera con el estruendo de sus ecos que unos sobre otros se repetian. Realzaba sobremanera tan célebre regocijo un escuadron de 1500 paisanos, todos vecinos de San Sebastian, y todos vestidos de exquisitos trajes y plumajes, en que brillaba la ostentacion del pueblo, que con tan ricos jaeces los habia adornado, comandando á esta lucida falange D. Bernardo de Aguirre, uno de los alcaldes, á cuya voz obedecieron todos descargando hasta seis salvas de mosquetería al tiempo que bajaba el Rey la cuesta de San Bartolomé, y haciendo más ruidoso el estruendo marcial los tiros de las embarcaciones que bordeaban la Concha. Antes de llegar el Rey á las puertas de la Ciudad, le presentó las